



AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL N° 4000003 Y PATENTE COMERCIAL GIRO "EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN", ROL N° 2000778.-

REQUINOA, Julio 03 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 174 de fecha 29 de Junio del 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar transferencia de patente comercial y de alcoholes limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol N° 4000003 y Patente Comercial giro "Expendio de Productos de Almacén", Rol N° 2000778.-

El Certificado N° 055 de fecha 28/06/2017 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 021 de Concejo Municipal, de fecha 29.06.2017, aprobó en votación unánime Transferencia de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", (Art. 3°, Clase A1) Rol N° 4000009 y Patente Comercial giro "Expendio de Productos de Almacén", Rol N° 2000778, Transferida por la contribuyente Sra. Juan de las Mercedes González Camilo, Rut. N° [REDACTED] a la persona jurídica Sres. Almacén, Venta de Bebidas y Licores Juan de la Cruz Sandoval E.I.R.L., Rut. N° 76.638.769-7, con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en Camino al Cerro, Sitio 19, Sector Los Boldos, comuna de Requinoa.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de la Patente Comercial y de alcoholes Limitada, giro "**DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**", (**ART. 3°, CLASE A1**), **ROL N° 4000003** y Patente Comercial giro "**EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN**", **ROL N° 2000778**, **TRANSFERIDAS** por la contribuyente Sra. **JUANA DE LAS MERCEDES GONZALEZ CAMILO**, Rut N° [REDACTED] a la persona jurídica Sres. **ALMACEN, VENTA DE BEBIDAS Y LICORES JUAN DE LA CRUZ SANDOVAL E.I.R.L.**, Rut. N° 76.638.769-1, con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en **CAMINO AL CERRO, SITIO 19, SECTOR LOS BOLDOS**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/MBQ/GADC/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.